



BANCO DE ESPAÑA



COMUNICACIÓN 1/03

ASUNTO: FECHAS INHÁBILES PARA LA CENTRAL DE ANOTACIONES DURANTE EL AÑO 2003.

La Aplicación Técnica nº 4/2001 del Servicio de Liquidación del Banco de España (S.L.B.E.) declaró, hasta nuevo aviso, inhábiles a efectos de la utilización del Sistema TARGET, todos los sábados y domingos del año 2002 y sucesivos, así como los siguientes días:

1 de enero de 2003
18 de abril de 2003 (Viernes Santo)
21 de abril de 2003 (Lunes de Pascua)
1 de mayo de 2003
25 de diciembre de 2003
26 de diciembre de 2003

Como consecuencia de lo anterior, la Central de Anotaciones permanecerá, asimismo, cerrada en las citadas fechas tanto a efectos de liquidación de las operaciones como de su comunicación por parte de los miembros del Mercado.

PRIMER CICLO DE LIQUIDACIÓN DE LA CENTRAL DE ANOTACIONES Y FINANCIACIÓN INTRADÍA.

El primer ciclo de liquidación y la financiación intradía de fecha-valor 2 de mayo se realizará en la tarde del día hábil anterior -30 de abril- en los horarios habituales.

No será así en los procesos correspondientes a las fechas 22 de abril y 29 de diciembre, ya que los días 21 de abril y 26 de diciembre son hábiles en Madrid y, en consecuencia, permanecerá abierto el servicio de Cuentas Corrientes del Banco de España. Por este motivo, en la tarde de los días 17 de abril y 24 de diciembre las Entidades Gestoras comunicarán las variaciones de sus cuentas de terceros con fecha-valor 22 de abril y 29 de diciembre, respectivamente, PERO A CONTINUACIÓN NO SE INICIARÁ EL PRIMER CICLO DE LIQUIDACIÓN Y LA FINANCIACIÓN INTRADÍA. Estos procesos se realizarán en la tarde de los días 21 de abril y 26 de diciembre, aproximadamente a las 16:00 horas, una vez finalizado el cierre de las cuentas corrientes ordinarias.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta comunicación, pueden dirigirse a los teléfonos 91.338.6051 o 6052, de la Central de Anotaciones de la Oficina de Sistemas de Pago.

Madrid, 2 de enero de 2003

LA JEFA DE SISTEMAS DE PAGO